

DORADO LOPEZ

DOMICIANO TRINARRI

FELIX ROS V.

ANTONIO GON RIEZO

FRANCISCO ROS N.

LUIS ARMENDARIZ.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcorce a las nueve y media de la tarde del día diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y dos, por las convocatorias cursadas en forma legal se reúnen en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Santiago López Espinosa los Concejales del Ayuntamiento, que constan al margen y que constituyen la mayoría absoluta de la corporación.

Alisto el acto por el Sr. alcalde, leído lectura al acts de la sesión anterior, que aprobada fue seguidamente por los concejales.

Tratándose de cuenta en el orden del día y examinados los asuntos del mismo, negociamos los acuerdos que se hacen constar.

FACTURAS DE LA COMPAÑIA

TELEFONICA POR 2.145 y

1.886 pes.

Facturas de la Compañía Telefónica Nacional, siendo el periodo facturado de 30-10 a 31-12, por importe de 2.145 pes. y de 31-12 a 26-2 por importe de 1.886 pes. las sumas.

FACTURA DE FENSA

DE 290.747 pes.

Factura de Fensas Eléctricas de Navarra por consumo de energía, de fecha 8-3-82, ascendiendo los consumos a la cantidad de 290.747 pes. las sumas.

REPARTO 20% FONDO

AYUDA CORPORACIONES LOCA-

LES: 1.091.418 pes.

Excmo. Diputación Foral - manifestando que en el reparto del 20% del fondo de ayuda a las Corporaciones Locales, la Corporación de este Ayuntamiento a este Ayuntamiento: 1.091.418 pes. manifestando en virtud, que se ha procedido al abono de la liquidación provisional de la participación que corresponde por el impuesto que fructúan los contribuyentes, habiendo consumido a este Ayuntamiento la cantidad de 34.621 pes. Enterado.

FACTURA LABORATORIO IVEN

20.460 pes.

Factura de Laboratorio IVEN por 220

LICENCIA A MS CARMEN
DOMBLAY, PROFESORA: 100 días
POR ALUMBRAMIENTO.

RELACION DE INSTALACIONES
DE CLIENTES DE G.L.P.

CIRCULA GOBIERNO CIVIL
SOBRE ESPECTACULOS TAURINOS
ESCRITO DEL EUNUC DANZARITOLDEA

MATERIAL CONCEDIDO A LOS
VECINOS DE SIERRA URBANA
22'400 metros cúbicos
ESCRITO DE LA COMPAÑIA
TELEFONICA, DETALLANDO
LOS GASTOS (PRESUPUESTO)
PARA MODIFICACION DE INS-
TALACIONES POR DERRIBO DE
VIVIENDAS DE LA PLAZA

Actos de Rodeo - Celo (ratificación) suscritos
en el 13 de marzo. Atendiendo tal factura a la
cantidad de 20.460 Ptas. Cienzo, obispo.
Escrito de la Junta Superior de Educacion de
fechas 17 de abril, concediendo licencias a partir del
dia 1 de abril, por un periodo de 100 dias, por
alumbramiento a D^a MS Carmen Domblas Heruero.
Profesora de E.G.B. El Ayuntamiento se despor
entorad.

Relacion de instalaciones de clientes de G.L.P. a favor
de este municipio, que remite el Ministerio de Indus-
tria y que son los Padres Teatinos y R.R.M.M. Esc-
lapius. El Ayuntamiento se despor entorad.
Ciudad del Gobierno Civil n^o 12.204 al 12.467
en relacion con los Baños Publicos, entorad u. u. u.
Le la autorizacion pertinente, con la debida autori-
zacion. El Ayuntamiento se despor entorad.

Circular del Gobierno Civil, relativa a los espectaculos
taurinos. Entorados.

Escrito del Eunuco Danzari Toldea, ofreciendo
la actuacion del grupo de danza, cosas "EXXIX".
El Ayuntamiento se despor entorad.

Relacion de material concedido a los vecinos de la
localidad, de viviendas de Sierra Urbana. Total
metros concedidos: 22'400 metros cúbicos. Entorados.
Escrito de la Compania Telefonica Nacional, en rela-
cion con la modificacion de las instalaciones por
el derribo de viviendas de la Plaza de los Teatinos, ase-
diendo los gastos a 221.427 Ptas. e interesando
del Ayuntamiento la conformidad de la conformidad o
disconformidad a la nueva medida valoracion, y en
el supuesto que de la conformidad, procede al
abono del 50% de dicho importe total
que asciende a 110.714 Ptas.

El Ayuntamiento a la lista de la misma, acuerda expresar a la Paipaito Telefónica Nacional; que no se halla conforme con tal fasto y que no accede a la disposición de las instalaciones, a costa del Ayuntamiento.

ESCRITO DE D^a RAIMUNDA NUIN, INTERESANDO COLOCACION DE MUGAS EN FINCA DEL CHAPARRAL

Frente de D^a Raimunda Nuin Harclenete., interesado del evento visto al prevea a la edificación de los muros en finca de su propiedad en parte del Chaparral.

El Ayuntamiento a la lista de la misma, acuerda acceder a lo solicitado por D^a Raimunda Nuin, y proveer a la mayor brevedad a la colocación de los muros en la expresada finca, de conformidad con las ordenanzas efectuadas.

CIRCULAR DEL GOBIERNO CIVIL SOBRE CATASTROFES.

Circular del Gobierno Civil no 11.576-11.839 relativa a los medios a adoptar en el supuesto de que se produjeran, calamidades públicas, catástrofes o accidentes en zonas de difícil acceso o cualquier otro medio luctuoso, e interesado de los alcaldes que en el supuesto de que se produjeran alguno de estos accidentes comunicen de la Jefatura Provincial al Protección Civil la ayuda del braco de búsqueda y salvamento. (teléfono: 24.54.00 o 26.26.53). El Ayuntamiento queda por enterado.

CIRCULAR GOBIERNO CIVIL SOBRE FESTEIO

Circular del Gobierno Civil no 12.468 al 12.731, relativa a la celebración de festejos interesados del Ayuntamiento, al solicitar las autorizaciones pertinentes. El Ayuntamiento queda por enterado.

FACTURAS DEL COLEGIO DE APAREJADORES POR

27.884 y 34.668 p/s

Frente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Pucallpa, interesado del Ayuntamiento al prevea al abono de 27.884 p/s, en concepto de 75% de usuro 10% de honor-

his en concepto de prenda y estudio y aux-
lios del Proyecto por los obs de Leusetauro
y Bujes en la Plaza de los Truenos, de correspon-
dencia con el contrato suscrito por el apoderado
D. Esteban Elcorto Martínez. 7 de la
cantidad de 34.668 ₧ por los
litros conceptos por los obs de la 2ª fase.
Unidos en plus de los truenos. de correspondencia
con el contrato suscrito por el apoderado apere-
jado.

X X X

A.S.U.E. 4º TRIMESTRE
1981: 29.517 ₧.

El Ayuntamiento acordó de prenda y auxilio.
Escrito del servicio de asistencia sanitaria uso
Especial, manifestando que en concepto de prenda
presta en el artículo 36, apartado 2, párrafo
a) del Reglamento de Asistencia Sanitaria uso Es-
pecial, le ha correspondido abonar a este Ayuntamiento
la cantidad de 29.517 ₧, correspondiente al
4º trimestre de 1981

A.S.U.E. 4º trimestre 1981
7.891 ₧.

Escrito del servicio de asistencia sanitaria uso es-
pecial, manifestando que en el 4º trimestre de
1981 los servicios que seguidamente se expe-
derán deben abonar por tal concepto la cantidad
de 7.891 ₧.

Inter alia: 3.853 ₧, Mercedes Echeverri
1.498 ₧ y Jesús López Truado: 2.540 ₧.
Enterados.

ABONO MEDICAMENTOS 4º
TRIMESTRE 1981: 6.000 ₧.

Abono medicamentos del 4º trimestre de 1981
a favor de D. Jesús López Truado por importe
de 6.000 ₧. Enterados.

ESCRITO DEL MINISTERIO
DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL
EN RELACION CON REVISION DE
ESTABLECIMIENTO POR VETERINARIO

Escrito del Ministerio de Sanidad y Seguridad
Social adjuntando circular que recae a los
veterinarios, en relación con la revisión de los
establecimientos de venta de alimentos por
comunicación de este Ayuntamiento. Enterados.